



Bellavista, 02 de mayo de 2022

Señor

Mg. ARTEMIO RUBEN REINOSO PALACIOS
DIRECTOR DE LA ORAA DE LA UNAC

Presente.-

Con fecha dos de mayo de dos mil veintidós, se ha expedido la siguiente Resolución.

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO N° 176-2022-CF-FIARN**

Visto, el Oficio N° 051-2022-DEP/FIARN de fecha 25 de abril de 2022, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite uno (04) expedientes de adecuación curricular con su respectivo dictamen.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N°440-2019-CU de fecha 11 de noviembre del 2019, se aprobó la actualización del Plan de Estudios de la **Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales** de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución N°003-2019-CF-FIARN de fecha 07 de enero del 2019, se aprobó la actualización de la Tabla de Convalidaciones y Compensaciones de las asignaturas de la Malla 1998 con la Malla 2016 y la actualización de la Tabla de Convalidaciones de la Malla 1998 con la Malla Preliminar 2016 y la Malla Preliminar 2016 con la Malla 2016, el cual fue modificada con Resolución N° 011-2020-D-FIARN de fecha 14 de enero del 2020 y ratificada con Resolución N° 012-2020-CF-FIARN del 23/09/2020;

Que, el Plan de Estudios 2016 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales se implementó a partir del Semestre Académico 2016-A;

Que, existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 1998, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998;

Que, así mismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 1998, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último;

Que, con Dictamen N° 070-2022-CDEP/FIARN, el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propone aprobar el expediente de la estudiante **HUETE HINOSTROZA, KATHERIN FIORELLA VICTORIA** con **código N° 1119520194**, reconociéndole la adecuación curricular de (34) créditos de (11) asignaturas del Plan de Estudios 1998 al Plan de Estudios 2016 y la convalidación de (04) créditos de (01) asignatura del Plan de estudios Preliminar 2016A al Plan de Estudios 2016, indicado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación;





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 02 de mayo de 2022, y en uso de las facultades que le confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:



- 1° **APROBAR**, a propuesta del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, la adecuación curricular de (34) créditos de (11) asignaturas del Plan de Estudios 1998 al Plan de Estudios 2016 y la convalidación de (04) créditos de (01) asignatura del Plan de estudios Preliminar 2016A al Plan de Estudios 2016, de la estudiante **HUETE HINOSTROZA, KATHERIN FIORELLA VICTORIA** con **código N° 1119520194**, según el cuadro de adecuación curricular y convalidación que se adjunta.
- 2°.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN, interesados, Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc: DEP/FIARN, Interesados, Archivo.

ESTUDIANTE: HUETE HINOSTROZA, KATHERIN FIORELLA VICTORIA

ADECUACIÓN CURRICULAR

CURRICULA 1998

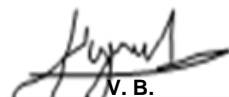
CURRÍCULA 2016

CONDICIÓN

N°	CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter	CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter	CONVALIDACIÓN / COMPENSACIÓN
01	CH101	MATEMATICA I	12	4	I	O	IEG105	MATEMATICA I	12	4	I	O	CONVALIDACIÓN
02	CH103	MATEMATICA BASICA	11	4	I	O	IEG103	MATEMATICA BASICA	11	4	I	O	CONVALIDACIÓN
03	CH105	FISICOQUIMICA I	11	4	I	O	IEG101	QUIMICA GENERAL	11	4	I	O	CONVALIDACIÓN
04	CH107	BIOLOGIA GENERAL	11	3	I	O	IEG107	BIOLOGIA GENERAL	11	3	I	O	CONVALIDACIÓN
05	CH111	METODICA DE LA COMUNICACIÓN	11	3	I	O	IEG109	COMUNICACIÓN, APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN	11	3	I	O	CONVALIDACIÓN
06	CH109	GEOSISTEMA	15	3	I	O	IEE111	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AMBIENTAL	15	3	I	O	COMPENSACIÓN
07	RN106	FISIOLOGÍA GENERAL	13	3	II	O	IEE404	TOXICOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	13	4	VIII	O	COMPENSACIÓN
08	CH104	QUIMICA INORGANICA	11	4	II	O	IEL412	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	11	3	VIII	E	COMPENSACIÓN
09	CH112	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	12	3	II	O	IEG110	CONSTITUCION Y DESARROLLO NACIONAL	12	3	II	O	CONVALIDACIÓN
10	RN108	RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS	14	3	II	O	IEE112	CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS RR.NN.	13	3	II	O	COMPENSACIÓN
11	RN211	CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	13	3	III	O							CONVALIDACIÓN
TOTAL CRÉDITOS: 37							TOTAL CRÉDITOS ADECUADOS: 34						

CONVALIDACIÓN

CURRÍCULO PRELIMINAR 2016A							CURRÍCULO 2016					
Nº	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO
01	II	EG102	4	MATEMATICA II	12	O	II	IEG106	4	MATEMATICA II	12	O
TOTAL CRÉDITOS: 04							TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS: 04					



V. B.

COMISIÓN DE CURRICULA Y CONVALIDACIONES